



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0034362/2011



VISTO

El pedido de designación del equipo docente que tendrá a cargo el dictado del Módulo “*Didáctica de las Ciencias Sociales*” elevado por la Coordinadora Académica del Postítulo en Enseñanza de las Disciplinas Escolares; y

CONSIDERANDO:

que el Módulo corresponde al Programa de Postitulación Docente en Enseñanza de las Disciplinas Escolares – Especialización Superior;

que la propuesta fue evaluada por una Comisión *ad hoc* integrada por los profesores especialistas en el área en cuestión y la coordinadora del Postítulo respectivo;

que la propuesta se ajusta a los objetivos y contenidos mínimos del Módulo;

que la propuesta metodológica es adecuada para los destinatarios ya que se combinan exposiciones, análisis de casos y práctica áulica pertinente al módulo;

que la bibliografía seleccionada resulta apropiada y actualizada;

que los Profesores responsables exhiben antecedentes que dan cuenta de la solvencia teórica, experiencia en la temática y suficientes antecedentes académicos para integrar el equipo a cargo del dictado del mencionado Módulo;

que el Módulo se desarrollará desde el 20 de Agosto al 15 de Octubre de 2011;

que se ha dado cumplimiento a la reglamentación en vigencia;

que en sesión del día de la fecha el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja designar al personal docente en el Programa de Postitulación mencionado;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR en el Programa de Postitulación Docente en **Enseñanza de las Disciplinas Escolares – Especialización Superior**, Módulo “*Didáctica de las Ciencias Sociales*”, como Profesoras Responsables, a las docentes que se detallan, con la carga horaria que se indican en cada caso desde el 20 de Agosto y hasta el 15 de Octubre de 2011:

Profesora NANCY AQUINO D.N.I. 17.156.686 (veintiséis horas).


Profesora MARÍA ALEJANDRA AMUCHÁSTEGUI D.N.I. 17.000.483 (diez horas).

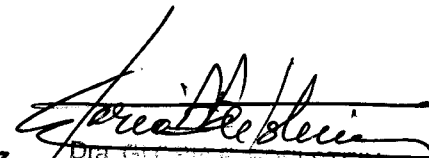
ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **360**

m.s.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GABRIELA EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades